

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

25920 *Resolución de 15 de noviembre de 2023, de la Diputación Provincial de Sevilla, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En los «Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla» números 158, de 11 de julio de 2023; 205 y 222 de 5 y 25 de septiembre de 2023, respectivamente, y 237, de 13 de octubre de 2023; 248, de 26 de octubre de 2023, se han publicado íntegramente las bases específicas que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Arquitecto Técnico, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Tres plazas de ATS-Enfermero, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Técnica, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Treinta y cuatro plazas de Bombero, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Operador de Emergencias, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Las bases generales que regulan los procesos selectivos se han publicado íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 286, de 13 de diciembre de 2022, y la publicación de las modificaciones de las mismas en los «Boletines Oficiales de la Provincia de Sevilla» números 98, de 2 de mayo de 2023, 150 de 1 de julio de 2023; 172 de 27 de julio de 2023, y 276 de 29 de noviembre de 2023.

Se ha publicado un extracto de la convocatoria en los «Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía» números 195, de 10 de octubre de 2023 y número 209, de 31 de octubre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» y en la dirección electrónica ([https://sedelectronica.dipusevilla.es](https://sedeelectronica.dipusevilla.es)).

Sevilla, 15 de noviembre de 2023.–El Secretario General, Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.